MUNICIPALIDAD DE YHU
Mcal. Estigarribia c/ Tte. Irala Fernadez
RUC: **80025022-2** Email: muniyhu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA 03/2019

CONTRATACION DIRECTA

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

ID Nº 363.956

En la ciudad de Yhù, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 15 días del mes de Abril del año 2019, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC.), de la Municipalidad de Yhù, sito en la calle Mariscal Estigarribia casi Tte. Irala Fernández, se encuentran presente la Señora **María Angélica Morinigo**, Encargada de la Unidad Operativa de Contratación y el Licenciado **Celso Robertti,** Secretario General, proceden a la recepción de sobres correspondiente al Llamado de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS", con ID Nº 363.956, bajo la modalidad de Contratación Directa de la Municipalidad de Yhu.-

Seguidamente, se procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: INFOMASTER INTERNACIONAL, SR. VICENTE GONZALES INFOCENTER S.A, COMTEL S.A, Y A LA SRA. PATRICIA NOEMI GONZALEZ. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Se deja constancia que ningún oferente presento oferta, dentro del plazo límite establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para la entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la Resolución Nº 522/15 de fecha 24 de febrero del 2015, en su Artículo 2º "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva Responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las se hubieren presentado , sin necesidad de contar con el minino de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del ART 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. La prórroga en su caso deberá fijar una fecha límite para la presentación y apertura de ofertas, con un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos cuando se trate de contrataciones directas superiores a 200 (doscientos) jornales mínimos y de 3 (tres) días corridos cuando sean inferiores a 200 (doscientos) jornales mínimos. Estos plazos se computaran desde la fecha de difusión en el SICP (Sistema de Información de la Contrataciones Públicas) y deberán ser difundidas mediante sus respectiva adenda

Siendo las 08:00 horas, se da por finalizado el presente acto, con la suscripción del acta por todos los presentes arriba mencionados, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y rectificación de su contenido .-

María Angélica Morinigo González
Encargada de U.O.C.

Lic. Celso A. Robertti D
Secretario General